

419
[Redacted]
[Redacted] 418

Oficio: 402/2009.
Asunto: el que se indica.

[Redacted]

SUBPROCURADOR "C" DE
CONCERTACIÓN SOCIAL
PRESENTE

PROCURADURIA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE JALISCO
11 MAR 2009
RECEBIDO
SUBPROCURADOR "C" DE
CONCERTACIÓN SOCIAL

En contestación a su oficio 0842/2009/SP/2009, en el cual solicita información Urgente y Confidencial respecto de si existe alguna indagatoria relacionada con las personas que menciona en dicho oficio. Al respecto le comunico que se giraron instrucciones a las Agencias del Ministerio Público, así como al Archivo General, comunicando que no se encontraron antecedentes de dichas personas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JALISCO, A 10 DE MARZO DE 2009

[Redacted]

DIVISION DE DIVISION DE CONTROL DE PROCESOS
PROCESOS NO ESPECIALIZADOS Y JUSTICIA DE PAZ

OEML/tere*

DE LA REPUBLICA
MEXICANA
RECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
VIDA.
DE BÚSQUEDA
PARECIDAS

Gobierno del Estado de Jalisco
LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
GUADAJARA
EN INVESTIGACIÓN
O Y TRÁFICO DE ARMAS



OFICIO: 168/2009/COORD.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

420
419

[Redacted]

SUBPROCURADOR "C" DE CONCERTACIÓN SOCIAL.
PRESENTE.

GUADALAJARA, JALISCO A 10 DE MARZO DEL 2009.

En contestación a su oficio 842/2009/SP/"C" mediante el cual solicita informe si existe Acta Circunstanciada o Averiguación Previa, ya sea como indiciados, ofendidos, testigos o cualquier otro, en donde se encuentren relacionados con CC. GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES Y DE EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA; haciendo una minuciosa búsqueda, en los archivos de la coordinación a mi cargo informo a Usted, que No se encontró registro de lo peticionado en el oficio mencionado con antelación. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
"Sufragio Efectivo, No Reelección"

COORDINADOR DE ATENCIÓN A DELITOS
COMETIDOS EN AGRAVIO DE MENORES, SEXUALES Y VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR DE LA SUBPROCURADURIA "C" DE
CONCERTACIÓN SOCIAL.

[Redacted]

PHO/ Sofia.



www.jalisco.gob.mx



AVERIGUACIONES PREVIAS
Y COORDINACIÓN METROPOLITANA

421
420

OFICIO No. 856/2009.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

[Redacted]

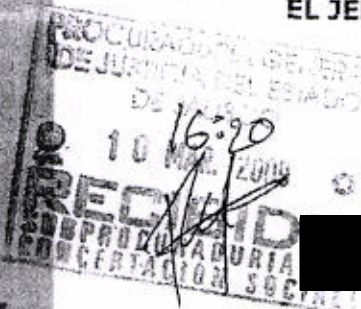
SUBPROCURADOR C DE CONCERTACION SOCIAL
PRESENTE.

En atención a su oficio 842/2009/SP/"C" de fecha 06 de Marzo del año en curso, mediante el cual envía copia simple del Acuerdo 1441/2008 suscrito por el Licenciado Gutiérrez Hermosillo Durán, Secretario Particular del Ciudadano Procurador, quien por ese conducto deriva copia del oficio 407/209, firmado por la Licenciada María de Jesús Varga Torres, Agente del Ministerio Público de la Federación, titular de la mesa única especializada en exhortos, quien a su vez solicita se le informe si existe algún antecedente a nombre del Ciudadanos GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES MAYA y/o ANDRES REYES AMAYA, por lo que una vez de haber realizado una minuciosa búsqueda en los registros que obran en la Jefatura a mi cargo, NO SE LOCALIZÓ ningún registro a nombre de dichas personas.

Lo anterior para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Sin mas que agregar al presente le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION."
GUADALAJARA, JALISCO, 10 DE MARZO DE 2009.
EL JEFE DE LA DIVISION DE AVERIGUACIONES PREVIAS
Y COORDINACIÓN METROPOLITANA.



DR:ACLAiz
Calle 14 No. 2550
Zona Industrial, C.P. 44940
Guadalajara, Jalisco

TELS.: 3837-6073
FAX: 3837-6000
EXT. 18731



RECIBIDOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
AD.
DE BÚSQUEDA
PARECIDAS
26

Gobierno del Estado de Jalisco
PROGRAMA GENERAL DE JUSTICIA

[REDACTED]

**SUBPROCURADURIA "C" DE CONCERTACIÓN SOCIAL.
PRESENTE:**

En atención a su oficio número 0842/2009/SP/"C", mediante el cual adjunta copia simple del Acuerdo numero 1441/2009 suscrito por el Secretario Particular del Ciudadano Procurador General de Justicia en el Estado de Jalisco, Licenciado Roberto Gutiérrez Hermosillo Duran; quien por ese conducto remite copia simple del oficio numero 407/2009 signado por la Licenciada Maria de Jesús Vargas Torres, Agente del Ministerio Publico de la Federación, Titular de la Mesa Unica Especializada en Exhortos de la Procuraduría General de la Republica, quien por ese conducto solicita se le informe con caracter Urgente y Confidencial si entre los Archivos de esta Sub Procuraduria existe antecedente de alguna indagatoria donde aparezcan relacionados como inculpados los Ciudadanos GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES Y DE EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA, a lo cual me permito informarle que una vez que el encargado de archivo verifiko los libros de gobierno, **NO** se encontró registro alguno. Lo anterior para su conocimiento y afectos a que haya lugar.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
GUADALAJARA, JALISCO DE MARZO DEL AÑO 2009
EL C. JEFE DE DIVISIÓN DEL AREA OPERATIVA DE
ROBO A NEGOCIO Y CASA HABITACIÓN.**

[REDACTED]

FVG/mari

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
MESA UNICA ESPECIALIZADA EN
EXHORTOS DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
EN INVESTIGACIÓN
DE ROBO Y TRÁFICO DE ARMAS

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
ESTADO DE JALISCO

ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE JUSTICIA
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

DE LA REPUBLICA
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS
RECIDIVAS

PGR



PROCURADURÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA

EXHORTO: PGR/JAL/GDL/052/2009.
EXP.: AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/08
MEXICO, DISTRITO FEDERAL

423

422

--- **A C U E R D O**:- En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del 27 veintisiete de marzo, del año 2009 dos mil nueve -

---- **T E N G A S E**.- Por recibido oficio numero DJ/4467/2009 signado por el LICENCIADO [REDACTED]

DE COMERCIO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO mediante el cual informa que despues de haber realizado una búsqueda minuciosa en los indices, tarjetas de kardex y en los sistemas de información registral, NO SE LOCALIZARON DATOS DE REGISTRO DE LOS CC. GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ Y RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES Y DE EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA

--- Agréguese al Expediente en que se actúa para que surtan los efectos legales correspondientes.

C U M P L A S E :

--- Así lo acordó y firma el C [REDACTED] **TORRES**, Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa Especializada en Exhortos, quien legalmente actúa con Testigos de Asistencia que al final firman y dan fé

DAMOS FE

DELEGACIÓN ESTATAL
EN JALISCO
MESA ÚNICA DE EXHORTO
GUADALAJARA, JAL.

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

INSTITUTO ORGANIZADO
DE DEFENSA EN
DIFUSIÓN DE DERECHOS
HUMANOS

DE LA REPÚBLICA
MEXICANA
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
OFICINA DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ORGANIZACIÓN
Y INVESTIGACIÓN
CRIMINAL

RECIBIDO
ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
OFICINA DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ORGANIZACIÓN
Y INVESTIGACIÓN
CRIMINAL
2009
MAR 25

NUMERO DJ-4467/2009
DEPENDENCIA Registro Público de la
Propiedad y de Comercio

424
423

LIC. MARIA DE JESUS VARGAS TORRES
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION TITULAR DE LA MESA
ESPECIALIZADA EN EXHORTOS ADSCRITO A LA SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS
PENALES

EXHORTO: PGR/JAL/GDL/052/2008
EXP. AP/PGR/SIEDO UEITA/047/2008

Por medio del presente, le envío un cordial saludo, ocasión que aprovecho para dar contestación a su atento oficio 535/2009, Presentado a esta Dependencia el día 23 de Marzo del 2009 y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 14 fracción III, artículo 22 fracción XIV y el artículo 23 fracción II, inciso c y d, de la ley del Registro Publico de la Propiedad del Estado de Jalisco, le informo a usted lo siguiente:

Que habiéndose realizado una búsqueda minuciosa en los índices que se llevan en esta Oficina por nombre de propietario, en las tarjetas kardex, en el área de propiedad que comprende de 1975 a 1990 y en los sistemas de información registral, que tiene la información recabada desde 1991 a la fecha así como en el área de comercio y no se localizaron datos de registro a favor de

- GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ
- RAYMUNDO RIVERA BRAVO
- ANTONIO MONTAÑO TORRES
- EDMUNDO REYES AMAYA
- ANDRES REYES AMAYA
- ANDRES REYEZ AMAYA.

Lo anterior se informa a usted por así haberlo solicitado y para los fines legales que juzgue convenientes.

Sin mas por el momento me despido de usted reiterándole mi mas atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Guadalajara, Jalisco, 25 de Marzo del 2009.
Director Jurídico y de Comercio

Elaboro: JORGE ARTURO VARGAS MURILLO

www.jalisco.gob.mx

SGG

ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA CIUDADADANIA
OFICINA DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS
26

PGR



PROCURADURÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA

EXHORTO: PGR/JAL/GDL/052/2009
EXPEDIENTE: AP/PGR/STED/BEITA/047/2008
MEXICO, DISTRITO FEDERAL

[Redacted]

425

424

--- ACUERDO.- En la Ciudad de Guadalajara Jalisco, a 26 veintiseis de Marzo del año 2009 dos mil nueve.-----

- - - V I S T O. El estado que guarda el presente Exhorto número PGR/JAL/GDL/052/09 y toda vez que de actuaciones se desprende que se dio cumplimiento parcial a lo solicitado por el [Redacted]

[Redacted] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL, ya que en cuanto la Agencia Federal de Investigaciones rinda el informe respectivo, éste se hará llegar en **alcance**; y según constancias anexas, la suscrita acuerda que es procedente y procédase a devolver el presente exhorto; dar de baja en el libro de Gobierno que se lleva en esta oficina, y realizar las anotaciones correspondientes así como solicitar el acuse de recibo.-

----- C U M P L A S E -----

- - - Así lo acordó y firma la [Redacted]

TORRES, Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa Única Especializada de exhortos, adscrita a la Subdelegación de Procedimientos Penales "A" de la Procuraduría General de la República en el Estado de Jalisco, quien legalmente actúa con Testigos de Asistencia que al final firman y dan fe.-----

AL SE LA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ORGANIZADA EN
MEXICO, DISTRITO
FEDERAL
EN INVESTIGACION
Y TRÁFICO DE ARMAS

----- D A M O S F E -----

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

--- En la misma fecha se cumplimentó el acuerdo que antecede, mediante oficio número 613/2009.-----

----- C O N S T E -----

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
JUSTICIA
DE BÚSQUEDA DE
APARECIDAS

126

[Redacted]

426

425

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS LEGALES
FONDA DE BÚSCQUA Y APARECIDA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS LEGALES
FONDA DE BÚSCQUA Y APARECIDA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS LEGALES
FONDA DE BÚSCQUA Y APARECIDA

PGR

PROCURADURÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA



| | |
|-------------|--|
| DEPENDENCIA | AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN |
| SECCIÓN | PROCEDIMIENTOS PENALES. |
| MESA | DOS. |
| OFICIO N° | 279/2009 |
| EXPEDIENTE | EXPEDIENTE: AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008. EXH/PGR/COAH/PN-II/O1/2009 |

427
476

ASUNTO: SE REMITE EXHORTO SOLICITADO
"2009 AÑO DE LA REFORMA LIBERAL"

Piedras Negras, Coahuila, a 31 de Marzo del 2009.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIONES DE TERRORISMO
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS DE LA SIEDO
AV. PASEO DE LA REFORMA NUMERO 75, PLANTA BAJA
COLONIA GUERRERO, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.
P R E S E N T E

En cumplimiento al Acuerdo dictado el día de la fecha dentro de los autos de exhorto anotado al rubro, adjunto al presente remito a Usted las diligencias solicitadas, así como el legajo decopias que remitió, para su radicación, dando cabal cumplimiento a su petición solicitando de usted el acuse de estilo correspondiente.

Lo anterior con apoyo y fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" Constitucionales; 1º fracción I, 2º fracción II, 4558, 59 y 60 del Código Federal de Procedimientos Penales; 20 fracción I incisos e), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica.



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,
TITULAR DE LA MESA DOS DE LA AGENCIA INVESTIGADORA

Procuraduría General
del la
AGENCIA DEL M
A FEDERACION INVEST
MESA DOS
PIEDRAS NEGRAS, COA.

REPUBLICA
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
JAD.
IA DE BÚSQUEDA
APARECIDA
A 26

428
427

PGR



PROCURADURÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA

PROCURADURÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA

PGR

Agencia del Ministerio Público de la Federación.
Mesa Dos Investigadora.



EXPEDIENTE: AP/PGR/SIEDO/UEITIA/047/2008.

EXH/PGR/COAH/PN-II/01/2009

Expediente Número.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA
DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA Y ESPECIALIZADA EN
LABOR DE INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO
Y TRÁFICO DE ARMAS

Piedras Negras, Coahuila.



RECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
D.
DE BÚSQ
PARÉC
26

000100

429

478



ACUERDO RADICACIÓN EXHORTO FORANEO.
AP/PGR/SIEDO/UETIA/047/2008
EXH/PGR/COAH/PN-II/01/2009

--- EN LA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, EL DIA DOS DE MARZO DEL DOS MIL NUEVE.-----

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

--- TÉNGASE por recibido el oficio numero 617/09, de fecha 27 de febrero del presente año, suscrito por la Licenciada [REDACTED] Delegada Estatal, mediante el cual anexa el similar número SIEDO/UEITA/1894/2009, suscrito por el Licenciado EMIGDIO ARTURO MORALES GARCÍA, Agente del Ministerio Publico de la Federación, Adscrito a la Unidad Especializada en investigación de Terrorismo, Acopio y Trafico de Armas, en la Ciudad de México, Distrito Federal mediante el cual solicita en vía de exhorto el desahogo de diligencias descritas en el acuerdo respectivo, remitiendo para el efecto el duplicado de la Indagatoria anteriormente descrita, en tales circunstancias con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º fracción II, 3º fracción III, 45, 46, 58, 59, 60, 73, 74 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, esta Fiscalía de la Federación.-----



Ministerio Público Investigador
COAHUILA

ACUERDA:-----

--- **PRIMERO:** Regístrese el presente exhorto en el Libro de Gobierno que para tal efecto se lleva en esta Agencia.-----

--- **SEGUNDO:** -Gírese oficio al encargado de la Agencia Federal de Investigación, a efecto de que se designe personal a su cargo y localicen y presenten a Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias "Antonio Montaña Torres, con fecha de nacimiento 24 de Marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes actualmente tienen el carácter de desaparecidos.-----

--- **TERCERO:** Gírese oficio al Coordinador Regional del registro Civil de esta Ciudad a fin de obtener cualquier antecedente de registro (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias "Antonio Montaña Torres, con fecha de nacimiento 24 de Marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes



TECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
D.
DE BÚSQUEDA Y
RECUPERACIÓN